

## **INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA HUGONOTTE S.A.**

Quito, Febrero 01 del 2017

Señores

**ACCIONISTAS DE LA EMPRESA HUGONOTTE S.A.**

Presente.-

Los Estados Financieros de la empresa HUGONOTTE S.A. Se han preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES) adoptadas por la Superintendencia de Compañías

Los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016 han sido preparados de acuerdo a registros de contabilidad mantenidos y formulados por la empresa, para conocimiento y aprobación de los señores Socios en La Junta General.

- La situación económica del país en el año 2016 demostró un decrecimiento con respecto al 2015 sin embargo ha sido todo un reto para nuestra empresa, nuestros esfuerzos fueron dirigidos principalmente en fortalecer nuestro equipo de trabajo y en mejorar nuestro servicio, hemos trabajado en capacitación constante a nuestro personal y en nuevas estrategias de promoción y comunicación a nuestros clientes.
- Uno de los logros importantes fue el ser más eficiente en el manejo de nuestra materia prima, reduciendo las mermas y desperdicios, consiguiendo reducir en 1.30% nuestro costo de ventas y producción.
- A pesar de la inflación que sufrió el país en el 2016, hemos mantenido nuestros estándares de calidad en productos como alimentos y bebidas, sin modificar los mismos logramos mantener el costo debido a convenios de compra a nuestros proveedores.

El periodo 2016 ha sido muy complejo y diferente a periodos anteriores, en el mismo se presentaron muchos factores económicos, sociales y políticos que hicieron que la situación de nuestro negocio se vea afectada en el último trimestre



del año. Los cambios en las leyes laborales significaron un rubro mayor en los gastos operativos, comparado con el periodo 2015.

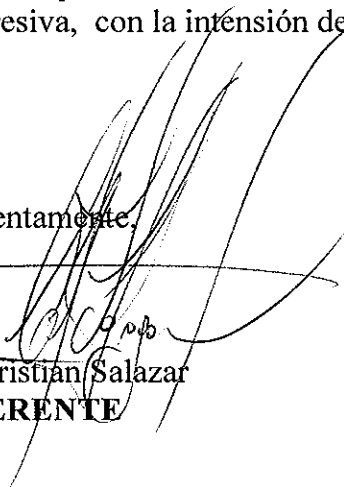
Nuestra estrategia de diferenciación siempre están enfocadas en el servicio, calidad y cantidad de nuestros productos.

- Hemos Cumplido con las obligaciones de ley, ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, Ministerio del Trabajo y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Se Aplico la política de RRHH. La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de Seguridad Industrial.
- Situación Fiscal. Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa
- Política Jurídica.- En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con las actividades de la empresa, con los diversos agentes de mercado, laboral y tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.

#### **Recomendaciones:**

El periodo 2017 se viene complicado con muchos cambios en materia tributaria, por lo que se recomienda diseñar una estrategia de comunicación y Marketing más agresiva, con la intención de mantener y crecer en nuestro mercado.

Atentamente,

  
Christian Salazar  
**GERENTE**